

■ Buscan disminuir impacto ambiental

CVC y Asocaña reducen área de quema controlada de caña



VALLE DEL CAUCA

Miércoles 16 de Septiembre, 2020

Luego de un acuerdo entre la CVC y Asocaña se anunció ayer la reducción de las áreas que son utilizadas en la quema controlada de caña, pasando estas de un 78% a un 32%.

Así lo anunciaron ayer directivos de ambas entidades luego de acordar la modificación de la resolución existente sobre la quema controlada que tenía vigencia hasta el 2022.

Según esta decisión el área permitida para quemar se reduce en más de la mitad, y se establecen nuevas normas para proteger la fauna, así como, los humedales del Complejo Ramsar.

Así mismo, se firmó un Acuerdo que tiene como objetivo recuperar las franjas forestales protectoras del río Cauca.

La nueva reglamentación incluye por primera vez la reglamentación de un protocolo de actividades de protección a la fauna, tales como medios sonoros para ahuyentarla y recorridos al perímetro de la suerte. Además, incluye actividades de salvamento.

En los cañaduzales se han encontrado zorros cañeros, serpientes, guatines, jaguarundíes, guaguas y una gran variedad de insectos, de acuerdo con investigaciones realizadas por la organización Phantera y la CVC.



Recibe las noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Vea las medidas que rigen en Cali este fin de semana, para controlar el orden público](#)



[¿Es cierto que Sebastián de Belalcázar fue un criminal genocida?](#)



[Anuncian primeros cinco barrios que serán intervenidos](#)



[Colegios privados alistan clases para el 28 de septiembre](#)



[Estas son las medidas para evitar desórdenes en el Kilómetro 18](#)

La disminución del porcentaje al 32% las horas de quema controlada se reducen cuatro horas y estarán autorizadas desde las 9:00 a.m. hasta las 9 de la noche. De esta forma, se busca prevenir la afectación en los centros poblados, específicamente en horarios nocturnos, cuando las personas ya están descansando en sus hogares.

También se incrementa el radio de protección en los municipios pasando de 1.000 a 1.500 metros alrededor del perímetro urbano de los municipios, incluyendo las áreas de expansión urbanas.

Así mismo, se prohíbe la quema controlada en zona de humedales Ramsar como la laguna de Sonso y 24 humedales de la región.

Las nuevas disposiciones también definieron medidas y sanciones contra los predios donde se presenten incendios o eventos no programados, y que ocurran en forma recurrente.

Por otra parte, la CVC anunció que en término de dos meses, se ajustará la cartografía del área sembrada en caña de azúcar en el departamento, de manera que la autoridad ambiental, pueda realizar un control más preciso.

0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS



Dengue, la otra epidemia en el Valle

La alerta por el dengue se mantiene en el Valle del Cauca ante el...



Departamento estudia incursión en mercado de...

La Gobernación del Valle incursionaría en el mercado de bon...



Buscan desaparecidos en Buenaventura

Las autoridades de Buenaventura continúan con la búsqueda de seis...



Lanzan Catálogo de Muestras Artesanales del Valle del Cauca

La Gobernación del Valle a través de su Secretaría de Cultura...



Evalúan seguridad de Tuluá tras asesinato de Beto Rentería

A primeras horas de este jueves, 17 de septiembre, se realizó un consej...



Despegan vuelos internacionales en el...

A partir del próximo lunes se reactivarán los vuelos internacionales...



Recibe la mejor información en tu correo electrónico
Suscríbete a nuestro boletín de noticias, sin costo.

